



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

**Marco normativo y
conceptual para la
Gestión del Riesgo de
Desastres en el marco
del Fenómeno de El
Niño (2018 - 2019)**

Contenido

- 01.** La UNGRD y el SNGRD
- 02.** Acciones del SNGRD bajo la coordinación de la UNGRD
- 03.** El CONPES 3947 de 2018
- 04.** El Plan de Contingencia ante Posible FEN EL NIÑO

01. La UNGRD y EL SNGRD

Consejo Directivo

Director General

**Decreto 4147 de
2011. UNGRD**

Oficina Asesora Jurídica

Oficina de Control Interno

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Oficina Asesora de
Planeación e Información

Subdirección General

Grupo de
Cooperación
Internacional

Secretaria General

Subdirección
para el
Conocimiento
del Riesgo

Subdirección de
Reducción de
Riesgo

Subdirección
para el Manejo
de Desastres

Grupo de Talento
Humano

Grupo de Apoyo
Administrativo

Grupo de Apoyo
Financiero y Contable

Grupo de
Contratación

Decreto 2672 del 20 de noviembre de 2013

Modifica parcialmente la estructura de la UNGRD respecto a las funciones establecidas de las dependencias y se crea la Secretaria General.

Decreto 2673 del 20 de noviembre de 2013

Modifica la planta de personal creando los cargos de un secretario General y tres profesionales especializados.

Ley 1523 de 2012.
SNGRD

Objetivo General (Art. 6)

Llevar a cabo el **Proceso Social de la Gestión del Riesgo**

Responsables (Art. 2)

Objetivos Específicos (Art. 6)

- Proceso de Conocimiento del Riesgo
- Proceso de Reducción del Riesgo
- Proceso de Manejo de Desastres

Principales Componentes (Art. 7)



Todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano

Con el fin de Ofrecer protección a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible

A

encia de

Declaratoria de Desastre (Art. 52)

Consejo Nacional
Recomienda

Presidente de la República

Declara mediante decreto la existencia de una situación de desastres (magnitud y carácter nacional, regional, departamental, distrital o regional)

Generación de normas pertinentes propias del régimen especial para situaciones de desastre

Declaratoria de Calamidad Pública (Art. 57)

Consejo Departamental,
Distrital y/o Municipal
Recomienda

Gobernadores y/o Alcaldes
Declaran situación de calamidad pública en su respectiva jurisdicción.

Gobernadores
Planes Departamentales de Agua
(apoyo Técnico en los PAE.)

Retorno a la Normalidad (Art. 64)

Declaratoria de Desastres el
Presidente de la República
Decreta retorno a la normalidad,
puede disponer la continuidad de las
medidas especiales durante la
ejecución de las tareas de
rehabilitación y reconstrucción

Declaratoria de Calamidad
Pública
el Gobernador o Alcalde
mediante decreto declarará retorno a
la normalidad

B

Plan de Acción Específico - PAE

Elaboración de planes de acción
específicos para la rehabilitación y
reconstrucción de las áreas afectadas
(Art. 61)

Capacidad Local

Capacidad Regional

Capacidad Nacional

02.

**Acciones del SNGRD
bajo la coordinación de
la UNGRD**

AVISOS PROBABILIDAD FENÓMENO EL NIÑO

UNGRD

- Elaboración **Plan Nacional de Contingencia - PNC** para el FEN EL NIÑO. Julio de 2018

UNGRD – DNP - MINAMBIENTE

- Formulación del CONPES “FEN EL NIÑO” 2018-2019
- Aprobación PNC para el FEN EL NIÑO Octubre de 2018

UNGRD

Circular 057 del 28 de Septiembre de 2018 dirigida a los entes territoriales y sectoriales con lineamientos.

IDEAM

Se emite 8vo (Boletín No. 126 el 11 de enero de 2019) informando que continúa evolución condiciones cálidas, asociado con el desarrollo de fenómeno “El Niño” para primer trimestre 2019.

IDEAM

Se emite 1er comunicado especial (No. 009 el 15 de junio de 2018) informando probabilidad de fenómeno “El Niño” hacia finales de 2018

IDEAM

Se emite 2do comunicado especial (No. 010 el 13 de julio de 2018) informando persistencia de probabilidad de fenómeno “El Niño” hacia finales de 2018 e inicios del 2019

IDEAM

Se emite 3er comunicado especial (No. 012 el 09 de agosto de 2018)

Se emite 4to Comunicado a través del Boletín (No. 121 el 22 de agosto de 2018) informando que se mantienen la proyección hacia un probable desarrollo de fenómeno “El Niño” hacia finales de 2018 e inicios del 2019

IDEAM

Se emite 5to (Boletín No. 123 el 20 de octubre de 2018) informando que continúa probabilidad de desarrollo de fenómeno “El Niño” hacia finales de 2018 e inicios del 2019. Probabilidad 86%.

Se emite 6to (Boletín No. 124 el 15 de noviembre de 2018) informando que continúa probabilidad de desarrollo de fenómeno “El Niño” hacia finales de 2018 e inicios del 2019.

IDEAM

Se emite 7to (Boletín No. 125 el 19 de diciembre de 2018) informando que continúa probabilidad de desarrollo de fenómeno “El Niño” diciembre 2018 y primer trimestre 2019.

IDEAM - UNGRD

Realizados 9 talleres territoriales en:

- Córdoba, Magdalena
- Casanare, Tolima
- Nariño, Cesar
- La Guajira
- Valle del Cauca
- Boyacá

2018

Jun

Jul

Ago

Sep

Oct

Nov

Dic

2019

8 Comunicados del IDEAM 1 Circular de recomendaciones para los territorios y sectores UNGRD

03.

**El CONPES 3947 de
2018.**

**ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN Y
COORDINACIÓN PARA REDUCIR
LAS AFECTACIONES ANTE LA
EVENTUAL OCURRENCIA DE UN
FENÓMENO DE VARIABILIDAD
CLIMÁTICA: EL NIÑO 2018 - 2019**

Objetivo

1

Identificar las condiciones de riesgo de los territorios ante el fenómeno El Niño 2018-2019 para la orientación de decisiones y la comunicación oportuna de información.

Acciones

- ➔ 1.1 Priorizar los departamentos y municipios en condiciones de riesgo ante el fenómeno El Niño para orientar las intervenciones en los ámbitos sectorial y territorial.
- ➔ 1.2 Realizar estrategias de comunicación y divulgación preventiva frente a los posibles efectos generados por el fenómeno El Niño 2018-2019.

Avances

95% Validación Sectorial

95% Validación Presidencia

Reducir la vulnerabilidad sectorial y territorial ante la ocurrencia del fenómeno El Niño 2018-2019 para minimizar sus afectaciones e impactos.

- ➔ 2.1 Diseñar e implementar la estrategia de coordinación intersectorial para la optimización de la intervención ante una eventual ocurrencia del fenómeno El Niño 2018-2019.
- ➔ 2.2 Orientar la habilitación de fuentes alternas de abastecimiento en los municipios susceptibles al desabastecimiento por temporada seca.
- ➔ 2.3 Realizar subasta de contratación de largo plazo que busca incorporar fuentes no convencionales de energía renovables para diversificar y hacer más resiliente la matriz de energía eléctrica.
- ➔ 2.4. Promover la autogeneración y la generación distribuida mediante el uso de paneles solares y otras tecnologías para un mejor aprovechamiento de fuentes convencionales y no convencionales y, agilizar los trámites para permisos de conexión a redes que permita vender excedentes al Sistema Interconectado Nacional.

Avances

50% Validación Sectorial

70%

En trámite

En trámite

Reducir la vulnerabilidad sectorial y territorial ante la ocurrencia del fenómeno El Niño 2018-2019 para minimizar sus afectaciones e impactos.

- ➔ 2.5 Implementar la estrategia de prevención ante la práctica de quemas controladas y abiertas para la detección temprana de conatos de incendios de cobertura vegetal.
- ➔ 2.6 Implementar la Estrategia de Gestión Integral de enfermedades transmitidas por vectores (ETV) para reducir los casos de dengue, zika y chikunguña.
- ➔ 2.7 Implementar estrategia de mantenimiento de la productividad agropecuaria, que incluya programas de: alimentación bovina, habilitación de líneas de crédito, promoción y prevención de vectores y la adquisición de seguros, con el fin de reducir las afectaciones en el sector agropecuario.
- ➔ 2.8 Implementar medidas preventivas y de mantenimiento para reducir los efectos adversos en la operatividad del transporte fluvial y vial.

Avances

80%

100%

Programa de prevención

Sin reporte

100%

**Levantamientos
batimétricos y Dragados,**

Objetivo

3

Implementar mecanismos de seguimiento a las acciones de preparación y respuesta ante el fenómeno El Niño 2018-2019 para evaluar la efectividad de las intervenciones.

Acciones



3.1 Diseñar una herramienta web para el seguimiento a las actividades desarrolladas por las entidades sectoriales y operativas en el marco de las fases de respuesta y recuperación ante el fenómeno El Niño.



3.2 Realizar informes de avance del seguimiento a las actividades de respuesta para evaluar la actuación de las entidades sectoriales y operativas.

Avances

30% Validación Sectorial

10%

Objetivo

4

Evaluar la actuación institucional y las afectaciones e impactos ante la ocurrencia de El Niño 2018-2019 para brindar recomendaciones de mejora de la estrategia de coordinación sectorial y territorial.

Acciones



4.1 Elaborar un análisis de las lecciones aprendidas de la intervención interinstitucional ante los efectos del fenómeno El Niño 2018-2019 para identificar las debilidades y fortalezas del SNGRD y del SINA.



4.2 Elaborar una valoración de los efectos del fenómeno El Niño 2018-2019 para estimar las pérdidas económicas generadas sobre los sectores y los costos evitados.

Avances

0%

5% Recolección de datos

04. Plan Nacional de Contingencia

Fases del Plan



Temporalidad: finales de 2018 a Agosto 2019



CAPACIDADES SNGRD PARA ATENCIÓN FENOMENO DE “EL NIÑO”

1. LINEAMIENTOS DE PREPARACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> Estandarización de Ayuda Humanitaria de Colombia Caja de Herramientas
2. TALENTO HUMANO	200 mil	Integrantes del SNGRD
	2.341	Personas capacitadas en aplicativo RUD
	160	Cuerpos de Bomberos Fortalecidos
	2.203	Voluntarios beneficiados con pólizas de siniestros
3 BÚSQUEDA Y RESCATE	1	Equipo USAR-COL 1
	6	Equipos nacionales acreditados: PONALSAR – BOMBEROS BOGOTÁ- EJERCITO NACIONAL- CRUZ ROJA CALDAS- DEFENSA CIVIL CALDAS, BOMBEROS CHINCHINÁ
4. CENTROS LOGÍSTICOS HUMANITARIOS	5	Centros Logísticos Humanitarios en operación
	3	Centros Logísticos Humanitarios en construcción
5. SAT	111	Sistemas de Alerta Temprana
6. BANCO DE MAQUINARIA	968	Unidades de Maquinaria Amarilla



Sistema modular de extinción de incendios MAFF II.



Piscinas almacenamiento de agua

CAPACIDADES SNGRD PARA ATENCIÓN FENOMENO DE “EL NIÑO”

7. ATENCIÓN PARA INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL	1	Sistema modular MAFFS II (FAC-Convenio UNGRD) 3000 gal
	2	Aviones Air Tractor (Policía Nacional-Convenio UNGRD)
	12	Helicópteros disponibles (FAC, Ejército, Policía Nacional)
	32	Bambi Buckets (SNGRD)
	33.660	Litros de Liquido Retardante (SNGRD)
	24	Piscinas (FAC)
	18	Centros de Respuestas a Incendios de Cobertura Vegetal (DNB)
	71	Vehículos de intervención rápida (DNB) 24 dptos
	121	Maquinas Extintoras (DNB)
	181	Kit Forestales (DNB)

8. ATENCIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA	293	Motobombas (SNGRD)
	126	Carrotanques (SNGRD)
	9	Equipos Hidrosucción (SNGRD)
	136	Plantas Potabilizadoras (SNGRD)
	3	Plantas Desalinizadoras (FNGRD)
	1.737	Tanques almacenamiento (SNGRD)
	8	Perforadores de pozos (SNGRD)
	135	Pozos (SNGRD)
	240	Jagüeyes (SNGRD)
	2.911	Reservorios para sector agropecuario (SNGRD)
45	Aerodesalinizadores (SNGRD)	

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por La Presidencia de la República.



Despliegue Operación Incendio Forestal La Macarena-Meta



Operaciones Terrestres San José del Guaviare

BALANCE RESPUESTA SNGRD

Reporte Afectación Temporada Seca

AFECTACIÓN		489	Incendios Forestales en 27 Municipios
		8.165	Hectáreas Afectadas
		41	Municipios con desabastecimiento de agua en 4 departamentos (La Guajira, Córdoba, Bolívar, Atlántico)
		1	Municipio con afectación en transporte fluvial.

Respuesta del SNGRD

Respuesta SNGRD		2.136	Unidades del SNGRD
		108	Maquinas Extintoras
		24:99	Horas de Vuelo (15:79 FAC, 9:2 EJC)
		43.580	Galones de agua con líquido retardante
		\$115.470.000	Invertidos en respuesta (Operaciones aéreas) - SNGRD

GRACIAS.

*La Gestión del Riesgo de
Desastres: Una tarea de
todos.*